



L.N.I. HERNÁN MÉNDEZ CABALLERO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
CALLE OBREGÓN Y AVENIDA QUIROZ Y MORA, S/N, COLONIA CENTRO
TEL.: (637) 37 2 33 44 EXT. 302
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollosocial@caborca.gob.mx

SERVICIOS Y TRÁMITES

PROGRAMA VIVIENDA DIGNA 2 X 9

Este programa consta de que los beneficiarios aportan la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), y se le apoya con \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), dando un total de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) para la compra del material de construcción. Se necesitan formar grupos de 20 personas.

REQUISITOS:

1. Copia del Acta de Nacimiento.
2. Copia de Identificación Oficial.
3. Copia del Título o Constancia del terreno.
4. Copia del Comprobante de domicilio.
5. 2 fotos de la vivienda.